



REGIONALES

Comfaguajira fortalece su compromiso con la vivienda digna en San Juan del Cesar

Pág. 10

POLÍTICA

Juez ordena la libertad del ex gobernador de La Guajira Hernando Deluque Freyle por superar los 65 años

Pág. 2



Realizan jornada de verificación en la vereda Los Sanjones tras las fuertes lluvias

Pág. 11

Semillero de Derecho de Uniguajira, segundo mejor de la región Caribe

El Semillero del Capítulo La Guajira del (Icdp), integrado por estudiantes de Derecho de Uniguajira ocupó el tercer lugar de su grupo en un concurso. Este logro lo obtuvo en el XXVII Concurso Internacional de Semilleros de Derecho Procesal, realizado en Paipa (Boyacá). Pág. 9

Desde la Administración se trabaja con hechos y obras para transformar el territorio. Infraestructura educativa, proyectos de agua, movilidad y entorno urbano, condiciones para impulsar el turismo, y la recuperación de escenarios deportivos, son las iniciativas que impulsa el alcalde John Pimienta Jusayu, para contribuir al bienestar de las comunidades. Hoy unidos se celebran 52 años con muchos desafíos, por eso el compromiso es seguir trabajando para que cada obra y proyecto contribuya al desarrollo social y económico del municipio. Manaure y sus familias miran hacia el futuro con más oportunidades para todos. ¡Feliz cumpleaños Manaure, felices 52 años de vida administrativa!

Manaure, 52 años de vida administrativa mirando hacia el futuro

Foto Cortesía / Diario del Norte.



POLÍTICA

José José renunció para defender los intereses de Barrancas: ¡Quiere ser alcalde!

Pág. 3



JUDICIALES

Joven guajiro falleció luego de resultar herido en medio de una riña en la ciudad de Bogotá

Pág. 15

Hombre fue víctima de un atentado sicarial en el barrio Villa del Sol, municipio de Maicao

Pág. 15

POLÍTICA

Administración Distrital de Riohacha alcanza 98 % de cobertura del PAE

Pág. 2

REGIONALES

Corpoguajira participa en Encuentro del Sina para fortalecer la articulación con el Gobierno nacional

Pág. 11



Contraloría General de La Guajira y Esap acuerdan fortalecer la formación y gestión pública

Pág. 2

Oráculos I

@ oraculo@diariodelnorte.net

Salvador de finanzas

José José renunció después de proteger 39 mil millones y dejar robustas las finanzas del municipio de Barrancas. ¿Por qué se fue? Deja la jefatura jurídica con mucha claridad. Ahora quiere ser alcalde de su querida Barrancas. José José Romero Carrillo, tiene una buena hoja de vida. La gente valora su trabajo. ¿Quién lo respalda? Primo, el man tiene gente del pueblo que lo apoyarán.

Dignidad por los servicios

Hoy será un día movido. El Comité Dignidad por los Servicios Públicos, quiere protestar. No soportan la mala calidad de los servicios públicos. Agua escasa y de dudosa potabilidad. La energía costosa, con fluctuaciones y apagones. La ciudad convertida en un gigantesco basurero. No tenemos planta de sacrificio de ganado. El alcalde Genaro intenta despegar proyectos, pero falta respaldo financiero. ¡Y entonces! Tocó protestar.

El Niño al banquillo

En Barranquilla los alcaldes y gobernadores pasarán al tablero de Abelardo. Todos deberán rendir informes sobre cómo se preparan para afrontar el fenómeno de El Niño. Todos deben llevar un plan. El mayor problema guajiro es la sequía: ! No hay agua! ¿Y la represa? Eso y nada es igual. El líquido sigue almacenado en El Cercado, la gente padeciendo, los ganaderos perdiendo los hatos y los campesinos sin poder sembrar.

Candidatos en silencio

Extrañamente los aspirantes a la Alcaldía del Distrito de Riohacha se auto silencian. Los que sacaban 'pecho' se escondieron. Los que buscan sombra para no quemarse se refugian en los centros comerciales. En otros municipios el panorama es diferente. Parecen equipos de fútbol contratando nuevas fichas. Así que por acá se ve de todo como en botica, como dirían las abuelas.

Los hechos objeto del proceso acontecieron en el año 2001

Juez ordena la libertad del exgobernador de La Guajira Hernando Deluque Freyle por superar los 65 años

El exgobernador de La Guajira Hernando Deluque Freyle quedó en libertad luego de que un juez autorizara la suspensión de la ejecución de la pena al acogerse a los beneficios establecidos en la Ley 600 de 2000, tras haber superado la edad de los 65 años. La solicitud había sido presentada inicialmente ante la Corte Suprema de Justicia, corporación que posteriormente la remitió al Juzgado de Ejecución de Penas de Riohacha para que notificara la medida y como autoridad encargada de resolverla.

A Deluque Freyle de 76

años, la defensa fundamentó la petición en los artículos 362 y 471 de la Ley 600 de 2000, antiguo Código de Procedimiento Penal, que contemplan la posibilidad de suspender la ejecución de la pena en determinadas circunstancias relacionadas con la edad de la persona condenada. Para la época de los hechos (correspondientes al año 2001) Deluque Freyle ostentaba la edad de 51 años por lo que a la fecha de emisión de la sentencia se registraba una superación de la edad exigida para hacerse acreedor del beneficio de la suspensión de la pena,

tiempo que, además, según los entendidos en la materia, le permitirán al exgobernador impetrar demanda de prescripción de la Acción Penal, como quiera que han transcurrido más de 20 años contados desde la fecha de los hechos.

Como se recordará, los hechos objeto del proceso acontecieron en el año 2001 y están relacionados con la construcción de la Laguna de Oxidación de Riohacha que se vio traumatizada por la oposición de algunos sectores indígenas, el trámite de la licencia ambiental y las dudas que surgieron

en torno a la legalización del predio puesto a disposición por el Municipio de Riohacha, para dicha construcción.

Hernando Deluque Freyle hoy se encuentra en libertad después que el pasado 24 de julio de 2026 llegara por sus propios medios hasta las instalaciones del comando de Policía con sede en Riohacha, en donde se entregó voluntariamente sin que en ese momento existiera en su contra una orden de captura; posteriormente la Corte Suprema de Justicia notificó a los funcionarios del CTI para formalizar su detención.



Hernando Deluque Freyle, exgobernador.

El acuerdo marco no genera erogaciones Contraloría General de La Guajira y Esap acuerdan fortalecer la formación y gestión pública

La Contraloría General de La Guajira y la Escuela Superior de Administración Pública (Esap), Territorial Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira, suscribieron un convenio de cooperación para desarrollar acciones conjuntas de formación, capacitación, investigación y asistencia técnica.

El acuerdo fue suscrito por Jorge Eduardo Ariza Ariza, contralor general del departamento de La Guajira, y Adaúlfo Andrés Calderón Pacheco, director territorial de la Esap,

y tendrá una vigencia de cinco años.

En este sentido, el contralor Jorge Eduardo Ariza Ariza dijo que "este convenio nos permite sumar capacidades y conocimiento para fortalecer nuestra gestión institucional. Queremos que la formación y la asistencia técnica se traduzcan en mejores herramientas para nuestros servidores y en un ejercicio de lo público cada vez más sólido".

Por su parte, el director territorial de la Esap, Adaúlfo Andrés Calderón

Pacheco, destacó que "esta cooperación permite acercar la formación académica a las necesidades de las entidades públicas y generar espacios de intercambio de conocimiento".

El convenio también contempla la posibilidad de facilitar prácticas académicas de estudiantes de la Esap en la Contraloría General de La Guajira, así como desarrollar proyectos específicos mediante instrumentos en los que se establecerán actividades, cronogramas y responsabilidades.



La operación del PAE durante 2026 representa una inversión de \$52.960 millones.

57.438 estudiantes se benefician Administración Distrital de Riohacha alcanza 98 % de cobertura del PAE

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) alcanza una cobertura del 98 % de la matrícula del Distrito, con 57.438 cupos para estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y media, como parte de la estrategia de permanencia escolar impulsada por el gobierno de Genaro Rondono.

Estos resultados fueron presentados durante la Segunda Mesa Pública del PAE, un espacio de participación y control social en el que la Secretaría

de Educación Distrital socializó ante la comunidad educativa los avances de la ejecución del programa, sus modalidades de atención y los aspectos relacionados con la calidad e inocuidad de los alimentos.

La operación del PAE durante 2026 representa una inversión de \$52.960 millones y contempla atención convencional, étnica y afro, además de la prestación del servicio durante los periodos de receso escolar.



Jorge Eduardo Ariza dijo que el convenio permite sumar capacidades y conocimiento.

Celebrando

En Manaure se celebran hoy los 52 años de vida administrativa, y el Festival de la Sal, Gas y Flamenco. Se unieron los dos eventos con una variada programación institucional, cultural y folclórica. El alcalde John Pimienta, ha estado pendiente de cada detalle. Muchos invitados especiales se toman hoy al municipio. Las candidatas listas para desfilan, y la entrega de reconocimientos a los hijos de otros departamentos que sembraron en Manaure sus hogares.

Los pre

Hoy en Manaure los seis precandidatos a la Alcaldía mostrarán sus fuerzas políticas. Es un día especial porque se celebran los 52 años de vida administrativa. José Gnecco, 'Rafa' Zúñiga, Daniel Julio, Aipia Martínez, Carlos Gómez, y David Cotes, muy seguramente se dejarán ver en los eventos programados. Algunos ya están brillando con luz propia, otros un poco apagados. ¿Y entonces? A esperar. Aún hay mucho camino por recorrer.

Ataque político

El exsecretario de Educación del Distrito de Riohacha, Jesús Herrera, es una de las reservas políticas de La Guajira. Su formación como abogado y experiencia administrativa lo muestran como un profesional que podría aspirar a cargos de elección popular. Jesús, sortea uno que otro ataque que le lanzan para frenarle las iniciativas que viene liderando desde el sector privado. El abogado está tranquilo y concentrado en sus actividades profesionales.

Hospital en paro

Desde ayer los trabajadores del hospital del municipio de Albania están en cese de actividades. Solo atienden los casos de urgencia y mujeres embarazadas. A los médicos, enfermeras, conductores, auxiliares, y personal administrativo les deben cuatro y tres meses de salarios. El gerente David Cotes, al parecer solo se reunirá con sus funcionarios mañana viernes mientras los trabajadores del hospital se mantienen firmes con el cese.

Protegió \$39 mil millones del municipio
José José Romero Carrillo renunció para defender los intereses de Barrancas: ¡Quiere ser alcalde!



Romero, conocido en Barrancas como José José, tiene 35 años y es abogado de la Santo Tomás de Bucaramanga.

José José Romero Carrillo presentó el miércoles 30 de septiembre su renuncia como jefe de la Oficina Asesora Jurídica de Barrancas. Según el balance entregado de su gestión, lideró la defensa de más de \$36.000 millones de las finanzas municipales y la recuperación de más de \$3.000 millones en cartera. Ahora busca quedar habilitado para un nuevo proyecto político y poner su nombre a consideración de sus paisanos. Después de cerca de tres años al frente de la Oficina Asesora Jurídica de Barrancas, José José Romero Carrillo decidió apartarse de la administración municipal para concentrarse en un nuevo proyecto político que tiene como horizonte la Alcaldía de su municipio. La renuncia fue presentada este miércoles 30 de septiembre y marca el cierre de una etapa en la que, según el balance suministrado por su equipo, su despacho intervino en procesos que representaron más de \$39.000 millones entre recursos protegidos judicialmente y cartera recuperada para el municipio. De esa cifra, más de \$36.000 millones corresponden a recursos que fueron protegidos mediante la defensa judicial de los intereses del municipio, mientras que otros \$3.000 millo-

nes fueron recuperados en procesos de cartera. El registro del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, Sigep, confirma que Romero Carrillo se encontraba vinculado a la Alcaldía de Barrancas desde enero de 2024 en la Oficina Asesora Jurídica. El mismo registro documenta su experiencia anterior como concejal del municipio entre 2016 y 2019. Del Concejo a la Administración municipal Romero, conocido ampliamente en Barrancas como José José, tiene 35 años y es abogado de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, con especialización en Gestión de Entidades Territoriales de la Universidad Externado de Colombia. Antes de asumir responsabilidades dentro de la administración municipal, había desarrollado una trayectoria política en el Concejo de Barrancas, corporación de la que hizo parte durante el periodo 2016-2019 y cuya presidencia ejerció en 2017. Su paso por el Concejo entre 2016 y 2019 también aparece registrado en Función Pública. Entre las actuaciones que su equipo destaca durante su paso por la Oficina Jurídica, también figura la participación en la defensa administrativa y contractual del proyecto Nuevas Casas, iniciativa

que beneficiará a más de 200 familias de Barrancas.

La Alcaldía aparece en el horizonte

Su salida de la administración tiene, sin embargo, una explicación que trasciende el cierre de un ciclo laboral. Familiares, amigos y sectores de la comunidad le han planteado la posibilidad de que coloque su nombre a consideración de los barranqueros

para una eventual aspiración a la Alcaldía.

Aunque por ahora no ha anunciado formalmente una candidatura, su renuncia le permitirá concentrarse en la construcción de ese nuevo escenario político y quedar disponible frente a las decisiones que adopte en los próximos meses. "Ocupar la más alta dignidad de mi tierra sería un gran honor", expresó Romero al

explicar las razones que lo llevaron a dejar el cargo.

De esta manera, José José sale de la Oficina Asesora Jurídica con un balance que su equipo cifra en más de \$39.000 millones entre defensa de recursos públicos y recuperación de cartera, y comienza una nueva etapa en la que su nombre empieza a tomar espacio en la conversación política de Barrancas.



AVISO CONVOCATORIA pública

Aprobado mediante Resolución No 025 del 2024

COD: PM-SP02
Versión 1 ISO 9001-2015
Marzo del 2024
Página 1 de 1

LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA

En uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial lo señalado en cumplimiento los artículos 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1904 de 2018 modificada por el artículo 153 de la Ley 2200 de 2022, los artículos 19, 32 y siguientes de la ley 2200, reglamento interno contenido en la Ordenanza 535 de 2022

Se permite informar a la opinión pública que mediante resolución 049 de 2026 se expidió el acto de convocatoria pública para la elección del Secretario General de la Asamblea Departamental de La Guajira, para el periodo 2027.

Las inscripciones al proceso se llevarán a cabo desde las 8:00 a.m. del 9 de octubre al 13 de octubre de 2026 a las 04:00 P.M.

Las inscripciones se recibirán únicamente por correo electrónico asamblea@laguajira.gov.co y de manera física en las instalaciones de la asamblea en el edificio del tercer piso del centro cultural del departamento de La Guajira, en la carrera 15 No 1-40.

Consulte las bases del proceso y la resolución de convocatoria en la página web www.asamblea-laguajira.gov.co para tener claridad sobre las especificaciones y reglamentaciones que sujetaran el procedimiento y requisitos.

ESPECIFICACIONES DEL EMPLEO CONVOCADO:

NIVEL	Directivo
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Secretario General
CÓDIGO	020
GRADO	03
CLASIFICACIÓN	Periodo fijo de 1 año
NO. DE CARGOS	UNO (1)
DEPENDENCIA	Asamblea Departamental de La Guajira
CARGO JEFE INMEDIATO	Presidente Asamblea Departamental de La Guajira
SEDE DEL EMPLEO	Distrito Especial de Riohacha

DIVULGACION. La Convocatoria se divulgó por un término no inferior a diez (10) días calendario durante dicho lapso la convocatoria se publicará de forma permanente en las carteleras de la Asamblea Departamental de la Guajira y en la página web de la corporación www.asamblea-laguajira.gov.co; de la misma forma se publicará un aviso por un día en un diario de amplia circulación local, igualmente, se pautará un aviso en tres días diferentes en una emisora de amplia difusión local.

7292495 - 7297354

Asamblealaguajira@hotmail.com

Asamblealaguajira@gmail.com

Asamblea@laguajira.gov.co

Avenida 1ª # 11-55 Piso 2

@asamblealaguajira

Asamblea Dptal de La Guajira

www.asamblea-laguajira.gov.co

Una oportunidad para redefinir nuestro modelo de desarrollo

Villanueva de EOT a Pbot – El mapa del futuro no puede esperar más



Por **Yadira Mendoza Jiménez**

yadmendozaaj@gmail.com

El Esquema de Ordenamiento Territorial de Villanueva – La Guajira, fue adoptado mediante el Acuerdo 020 del 7 de septiembre de 2002, diseñado bajo una proyección inicial de 9 años (2000-2009), desde su formulación han transcurrido más de dos décadas, donde el municipio experimenta un rezago normativo estructural y el territorio, la población, las dinámicas económicas, las necesidades sociales, la infraestructura y las expectativas de sus habitantes han cambiado profundamente.

El EOT del municipio de Villanueva cumplió su ciclo vital útil, mantener este acuerdo de 2002 frena la gestión de recursos nacionales, perpetúa riesgos ambientales, e imposibilita la legalización eficiente de predios. La urgencia actual radica en finalizar la etapa de concertación con la autoridad ambiental para elevar el instrumento al nivel de Plan Básico de Ordenamiento Territorial (Pbot), de acuerdo con las nuevas realidades poblacionales del municipio.

Para lograr la concertación ambiental y la actualización definitiva de este instrumento en la actualidad, la Administración municipal avanza en mesas de trabajo conjuntas con Corpoguajira y equipos de consultoría técnica, pero, la actualización del ordenamiento territorial representa mucho más que una obligación administrativa, es una oportunidad histórica para redefinir nuestro modelo de desarrollo.

Este proceso no se trata únicamente de actualizar un documento técnico, ni de modificar mapas, perímetros o usos del suelo, Villanueva necesita comenzar a pensar seriamente en el territorio que quiere ser, durante los próximos veinte o treinta años. Se trata de preguntarnos, como sociedad, ¿Cómo queremos construir a Villanueva y qué decisiones debemos tomar



Cambio de redes de alcantarillado en el barrio Orozuz de Villanueva.



Villanueva tiene una oportunidad histórica para redefinir su desarrollo y su futuro.

hoy para hacerla posible? Para lograrlo debemos internalizar una premisa clave: 'Ordenar el territorio, en esencia es ordenar nuestras oportunidades para construir futuro'.

Esta debe ser una conversación de todos. Uno de los grandes desafíos será recuperar una relación más equilibrada entre la Villanueva rural y la Villanueva urbana. El EOT vigente ya reconocía la importancia de las actividades rurales para la identidad cultural y productiva del municipio, pero hoy necesitamos ir mucho más allá.

El campo debe estar dentro de la visión de futuro, porque cuando definimos qué hacer con nuestra zona rural, estamos decidiendo también qué futuro tendrán nuestros campesinos. Necesitamos pensar en vías rura-

les, distritos o sistemas de riego donde sean viables, asistencia técnica, transformación de productos, comercialización, conectividad digital, servicios básicos y mecanismos que permitan que nuestros mayores y jóvenes también encuentren oportunidades en el campo. La ruralidad no puede ser vista solamente como el territorio que queda después del perímetro urbano, debe ser entendida como una fuente de producción agropecuaria, empleo, seguridad alimentaria.

En paralelo, en la zona urbana cuando decidimos hacia dónde puede crecer Villanueva, también estamos decidiendo dónde estarán las viviendas, las vías, los colegios, los escenarios deportivos, los centros de salud, los espacios culturales, las zo-

nas comerciales, las áreas industriales, y los parques. El municipio no puede esperar a que aparezcan nuevas ocupaciones informales para después preguntarse cómo llevarles los servicios, tal como ocurre actualmente en el área aledaña a la variante. El nuevo ordenamiento debe establecer con claridad hacia dónde puede crecer el territorio, bajo qué condiciones, con qué infraestructura y con qué modelo de ciudad, ese es precisamente el sentido de planificar. No correr detrás del crecimiento, sino anticiparlo. Es inaplazable resolver las situaciones urbanas acumuladas por décadas, identificar los sectores que requieren procesos de regularización, mejorar la conectividad, completar infraestructura y garantizar que las comunidades puedan integrarse plenamente a la ciudad.

Finalmente, Cuando protegemos nuestro patrimonio natural y cultural, estamos decidiendo qué parte de nuestra identidad heredaran las próximas generaciones. Esta tierra tiene algo que muchos territorios quisieran tener: una identidad cultural reconocida. La tradición vallenata, sus juglares, sus dinastías musicales, sus compositores, sus festivales y su patrimonio vivo pueden transformarse en una verdadera estrategia de desarrollo territorial, pero para ello,

debemos dejar de ver la cultura únicamente como espectáculo transitorio, la cultura puede generar economía, puede generar turismo, puede generar empleo, puede fortalecer emprendimientos, puede impulsar gastronomía, artesanías, formación artística, industrias creativas y eventos de alcance regional y nacional. Por eso, en el nuevo modelo territorial deberíamos considerar la posibilidad de convertir nuestra identidad cultural en una ventaja competitiva de Villanueva, sin desnaturalizarla ni convertirla simplemente en mercancía.

Villanueva tampoco puede pensarse aislada. Nuestra ubicación nos conecta con otros municipios del sur de La Guajira y con el departamento del Cesar. Esa condición debe convertirse en una oportunidad para fortalecer corredores económicos, turísticos, culturales y de servicios. El nuevo ordenamiento debería mirar hacia afuera tanto como hacia adentro, porque el desarrollo territorial contemporáneo no se construye únicamente dentro de los límites administrativos de un municipio, se construye mediante conexiones, alianzas y proyectos regionales.

Villanueva tiene una oportunidad histórica para redefinir su desarrollo, llegó la hora de diseñar la Villanueva del futuro.



Plaza Colombia del municipio de Uribe en La Guajira.



Por Saulo Gil
Aguilar Ocampo
sg.aguilar.o@hotmail.com

Se ha convertido en un importante centro comercial en la Alta Guajira

Conozca a Uribe antes de que se acabe

A finales de los años sesenta, comienzo de los años setenta, Maicao se convirtió en uno de los más importantes centros comerciales del país debido, en gran parte, a su cercanía con la hermana República de Venezuela que en ese entonces gozaba de la moneda más fuerte de América Latina, el Bolívar. Casi que sin restricciones caravanas de camiones F-600 y F-750 surcaban el desierto guajiro para llevar valiosas mercancías a las bodegas y almacenes de Maicao. Uribe, en el camino, no era visitada ni para provisionarse de combustible a

tal punto que los maicaeros decían jocosamente que conozcan a Uribe antes de que se acabe.

En la actualidad son los uriberos quienes dicen que a Maicao ni a buscar una herencia ya que en los últimos diez años, más o menos, Uribe se ha convertido en un importante centro comercial en la Alta Guajira, almacenes de todo tipo, surtidas ferreterías, carros de alta gama y lo que más impresiona es el auge de la construcción a tal punto de observar hermosas casas con inmensos patios donde en su interior no puede faltar el quiosco parrandero por donde desfilan casi todos los fines de semana las más encopetadas agrupa-

ciones del folclor vallenato.

En La Guajira las bonanzas van y vienen siempre al amparo de nuestro innato instinto de echar mano de lo ilegal para sobrevivir ante el evidente abandono estatal, entonces, rebúscatela como puedas. Fui testigo de primera mano de la bonanza marimbera donde participaba activamente de las macondianas fiestas de los corone a tal punto que Diomedes Díaz y Los Zuleta hacían parte del paisaje de la Riohacha de los finales de los setenta comienzos de los ochenta.

Lo de Uribe y su auge económico es peculiar porque pasar de su condición de municipio olvidado donde en esencia

su motor económico era la Administración municipal, que daba para todos, a potencia comercial del Departamento amerita un análisis: en primer lugar esta su cercanía con Venezuela que la ha convertido en una plaza importante para el intercambio comercial con el vecino país, es decir, Uribe, quien lo creyera, está desbancando a Maicao. Uribe con el correr de los años se ha vuelto paso obligado de las caravanas de turistas que a menudo se dirigen al Cabo de la Vela, Punta Gallinas, Dunas de Taroa, etc., sin embargo, esas actividades no dan para tanto y tal como lo decía un expresidente venezolano, que había en la vida dos cosas que no se podían ocultar: la plata y la tos y en Uribe no pueden ocultar lo primero. Estamos en presencia de una nueva bonanza en esta parte del Departamento creo que sí, los hechos así lo demuestran.

Toda bonanza trae aparejados sus propios problemas, lo más común es el aumento desmedido de la población de personas venidas del vecino país de Venezuela y otras originarias de todos los rincones de Colombia buscando el sueño de

hacerse rico en el menor tiempo posible bajo el amparo del mejor negocio del mundo: el tráfico de drogas, entonces, ese pueblo olvidado en el norte de La Guajira se volvió el lejano oeste, asesinatos, hurtos agravados, violencia intrafamiliar, presencia de grupos armados ilegales, secuestros, etc.

Se advierte, desde luego, que lo que se está viviendo en Uribe, y en gran parte de la Alta Guajira extrema, no se cocinó de la noche a la mañana, como muchas autoridades pretenden hacernos creer, desde luego que no, fue un proceso paulatino de años donde ante el descuido estatal y la falta de acción de todas las autoridades, tanto civiles como militares y de Policía, no advertimos a tiempo lo que se nos venía encima y ahí están las funestas consecuencias a la vista de todos esencialmente de aquellos que estando obligados a denunciar no lo hicieron.

Mientras propios y extraños averiguan de donde sale tanto dinero en Uribe sus habitantes jocosamente dicen en medio de las parrandas que todo el que tiene manos coge y que la única mano que no coge es la de plátano.



La cultura wayuú en la capital indígena de Colombia, Uribe.

Sheyla Nicoll Aguilar Brito

Una hermosa riohachera de ancestros afro y wayuú, es Señorita Riohacha 2026 en el Concurso Nacional de Belleza



Por **María Isabel Cabarcas Aguilar**

marisab1393@hotmail.com

Con un nutrido acompañamiento de la sociedad riohachera, se llevó a cabo el acto de imposición de Banda y entrega por parte de Hugo Bandera, Secretario de Desarrollo Económico y quien fungiera esa noche como Alcalde (e) Distrital, del Decreto que designa a Sheyla Nicoll Aguilar Brito como Señorita Riohacha D.T. y C. 2026, quien nos representará en el Concurso Nacional de la Belleza en la ciudad de Cartagena.

El pasado viernes 25 de septiembre, en la Casa del Libro Total, rodeada del afecto de su familia, y muy especialmente de su extensa familia paterna Aguilar, las autoridades y representantes de organizaciones culturales, líderes de opinión y los medios de comunicación locales, los riohacheros pudimos observar de cerca a la digna representante de los anhelos colectivos por obtener para esta tierra, la tercera corona nacional.

Para Sheyla Nicoll, quien hoy tiene 23 años, la disciplina y constancia han sido la constante en su vida. Tempranamente migró a Estados Unidos en busca de una beca deportiva la cual obtuvo en el North Florida Educational Institute (Nfei), recibiendo además de la valiosa competencia del inglés como segundo idioma, el honor académico denominado Valedictorian otorgado al graduarse de bachiller.

Continuó con sus estudios universitarios en Administración de Negocios en el estado de Maine, obteniendo al finalizar, el reconocimiento Magna Cum Laude. Mientras estudiaba representó a la universidad en numerosos torneos deportivos y eventos en los que fue escogida por sus habilidades sociales, oratoria y destacada representación de la comunidad estudiantil.

En su tierra, fue Selección Guajira de baloncesto, participando también como modelo en las pasarelas de Expoguajira y AMA, durante el Festi-



Rodeada de su familia, Sheyla Nicoll vivió este bello momento.

val Francisco El Hombre. Como reconocimiento a su dedicación, le fue entregado el premio deportista revelación del año por parte de Acord, así como las distinciones: deportista destacada a nivel nacional e internacional por parte de la Alcaldía Distrital de Riohacha e Hija Ilustre de La Guajira en el marco de la celebración de los 60 años del departamento de La Guajira por parte de la Gobernación en 2025.

Como muchas niñas, Sheyla soñó con ser reina. Parte de su preparación se llevó a cabo tempranamente en la ciudad de Barranquilla, donde tomaba clases de modelaje de la mano de su abnegada madre. Por ello, no resulta extraño que aceptara complacida en unión de sus padres, Charles Aguilar Medina y Derelvis Brito, la designación por parte del Comité de Belleza de Señorita Riohacha D.T. y C., liderado por las exreinas Claudia Maryam Montenegro, Zeger Igua-rán, Lumara Parra y Ellen Pimienta.

Sheyla se describe como una mujer orgullosa de sus raíces afro e indígenas. Es una joven bailadora, extrovertida, carismática, sociable y sencilla. Le encantan los atardeceres, correr

en la playa, compartir momentos con su hermana, degustar las delicias de la cocina riohachera, ver documentales, aprender y por supuesto, jugar baloncesto. Como consagrada deportista, para ella el deporte es fuente de salud no solo física sino mental, por lo que se propone promocionar y posicionar este componente esencial como parte de un estilo de vida saludable, especialmente entre los jóvenes.

Su mensaje para los riohacheros en este nuevo reto que sume agradecida y orgullosa por llevar consigo los sueños de su pueblo es: "Hoy el sueño cumplido es ser Señorita Riohacha D.T. y C. pero la motivación es mucho más grande: ser vocera de los riohacheros y trabajar por mi gente representando con orgullo los más altos valores y la belleza de mi tierra. Los invito a acompañarme en este camino en el Concurso Nacional de la Belleza, rumbo a la corona".

Sus padres Charles y Derelvis le expresan a Sheyla que: "representar a Riohacha es un reto y una oportunidad muy grande. Estamos muy orgullosos de ti y reconocemos tus esfuerzos y todo lo que has hecho para construir



tu vida. Estamos aquí rodeándote y muy esperanzados en lo que podrás hacer desde ahora y en noviembre en Cartagena. Desde niña has sido muy valiente, digna, capaz y resiliente y eso resume en gran medida y evidencia lo que son las mujeres riohacheras. Anhele que el pueblo se sienta bien representado por tu belleza, integridad e inteligencia. Nosotros estaremos rodeándote, impulsándote y sosteniéndote en todo momento para que puedas traer esa corona para tu tierra. Tu mejor recompensa es la alegría de un pueblo satisfecho viéndote triunfar y teniéndote a ti como su reina."

El 1 de octubre en el

Centro de Convenciones Anas Mai a las 5:00 p.m. será la coronación a la cual todos estamos cordialmente invitados. En este gran evento nuestra reina anhela contar con sus coterráneos, recargándose de afectos y de esa energía bonita que solo Riohacha le puede brindar a su hermosa representante en el Concurso Nacional de la Belleza.

Con Sheyla Nicoll Aguilar Brito, Señorita Riohacha D.T. y C. 2026, se irán a Cartagena en el marco de las fiestas de la Independencia del 11 de noviembre, la nobleza, calidez, amabilidad, sensibilidad y alegría de la que se compone la auténtica riohacheridad.

Otro llamado de la Corte Constitucional

La Corte Constitucional vuelve a llamar la atención sobre las medidas cautelares urgentes para proteger la salud y la vida digna de las niñas, niños y adolescentes de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia, luego de los hallazgos de la inspección judicial realizada recientemente en cumplimiento de la Sentencia T 302 de 2017.

La Sala especial de Seguimiento a la Sentencia, identificó tres problemas que requieren una respuesta inmediata como la falta de coordinación entre las EPS que atienden a integrantes de una misma comunidad, la au-

sencia o insuficiente periodicidad de los equipos extramurales e interculturales en comunidades dispersas, así como los riesgos graves para la salud mental de niñas, niños y adolescentes wayuú en comunidades de Maicao.

Las ordenes de la sala de seguimiento a la Sentencia T 302 de 2017 son precisas y contundentes, y dejan ver la debilidad institucional para dar cumplimiento a un fallo que cumplió nueve años, y que establece que se garanticen los derechos de agua potables, salud y seguridad alimentaria para la niñez wayuú de Riohacha, Manaure, Uribia y

Maicao.

En esta oportunidad la Corte ordenó a todas las autoridades de salud que operan equipos extramurales implementar una estrategia temporal para identificar y hacer seguimiento individual a los casos prioritarios de niñas, niños y adolescentes wayuú.

La situación va más allá cuando los magistrados de la Corte Constitucional ordenaron también al Ministerio de Salud, las autoridades territoriales de salud, las EPS y Epsi y las IPS y ESE que operan equipos extramurales identificar en 15 días las comunidades que presentan ausencia, disconti-

nuidad o insuficiencia en la atención.

En un plazo de 30 días deberán poner en funcionamiento un esquema transitorio de cobertura que priorice como mínimo 15 comunidades en Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia respectivamente al menos 60 comunidades dispersas, considerando factores como desnutrición, enfermedades respiratorias y diarreicas, presencia de niñas, niños y mujeres gestantes y lactantes, acceso al agua, distancia, movilidad y tiempo transcurrido desde la última visita.

El Ministerio de Salud deberá activar en un plazo máxi-

mo de 8 días hábiles, una respuesta psicosocial de urgencia para las niñas, niños y adolescentes de las comunidades de Cantawamana y Majayupana en Maicao, y sus familias. La secretaria de Salud de La Guajira, el Icbf y la Alcaldía de Maicao deberán concurrir dentro de sus competencias en esas respuestas.

El Ministerio de Salud, a través del Comité Técnico de Salud del Messep, deberá realizar en 3 meses una caracterización intercultural de la situación de salud mental de niños, niñas y adolescentes wayuú en Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia. El estudio

deberá identificar la magnitud de la problemática, las barreras de acceso, los riesgos y factores protectores y las rutas disponibles y formular recomendaciones de acción inmediata y estructural.

Las órdenes tienen carácter cautelar, transitorio y revisable. Su finalidad es atender de manera inmediata los riesgos encontrados por la Corte en territorio, sin reemplazar las soluciones estructurales que deben implementarse para superar el Estado de Cosas Inconstitucional que afecta a la niñez wayuú en La Guajira.

El arte de olvidar la pena y acunar el goce



Por Isaías Celedón Cotes

“La memoria del corazón elimina los malos recuerdos y magnifica los buenos, y gracias a ese artificio logramos sobrellevar el pasado.”

Gabriel García Márquez.

Mi abuela me dijo un día, mientras desgranaba una mazorca de maíz en el patio, que lo desagradable y doloroso se olvida más fácil que lo agradable y placentero. Yo me quedé perplejo y no entendí ni J.

En mi cabeza de muchacho, el dolor pesaba demasiado como para evaporarse así como así; pensaba en las raspaduras en las rodillas, en las regañinas injustas o en las pérdidas que

hacían doler el pecho, y no me cabía en la mente cómo algo tan amargo podía borrarse antes que un momento feliz.

Con los años, sin embargo, fui entendiendo la sabiduría que cargaban sus palabras y la fuerza silenciosa con la que los viejos le hacen frente al tiempo.

El dolor de ayer, si uno lo mira con paciencia, se va desdibujando en la memoria como el rastro que deja una breve garúa en la tierra seca. En cambio, las alegrías de antes —aquel almuerzo en familia bajo la sombra del atardecer que proyectaban los almendros del patio, el olor del café recién tostao en la madrugada con el primer canto del gallo, o la risa compartida con la gente de uno— se quedan bien sembradas, frescas y vivas, como si no les pasara el tiempo.

No hace falta buscar explicaciones ra-

ras, teorías de libro ni perendengues inventados para entenderlo: la gente de pueblo siempre ha sabido que el alma humana tiene su propio modo de curarse.

Si guardáramos cada pesar con la misma fuerza con la que ocurrió, la vida se volvería una carga insostenible. El disgusto con el vecino, el verano duro que secó la cosecha y mató al ganado, la palabra amarga que alguien pronunció en un momento de rabia o el desconsuelo de un mal amor... todo eso pesa en la espalda. Pero el tiempo, que es sabio y camina despacio, va haciendo su trabajo sin hacer ruido. Le va quitando el filo a las penas. No es que uno se vuelva desmemoriado o pendejo y olvide del todo lo que pasó, ni tampoco la lección que le dejó el golpe, sino que la herida deja de puyar. El recuerdo de lo feo se vuelve descolorido y mudo, como una foto vieja que se queda olvidada al fondo del cajón.

Con lo bueno, sin

embargo, pasa todo lo contrario. La memoria es terca y mañosa para guardar el goce. Uno se acuerda con una claridad pasmosa del sabor de la comida que preparaba la abuela, del primer abrazo apretado, del olor a tierra mojada tras la sequía, las serenatas al filo de la madrugada bajo una hermosa luna llena, o de aquella parranda larga en la que nadie quería que amaneciera. Esos momentos no se van porque son el verdadero alimento para los días difíciles. Cuando la vida se pone apretada y el camino se llena de barro, uno no busca en el pecho la amargura del pasado; uno echa mano del recuerdo de las cosas bonitas para coger aire, sacar fuerzas y seguir caminando.

Dicen los expertos en neuropsicología: que el recuerdo de una tensión, genera el mismo torrente de células destructivas que la tensión en sí, pero eso se puede aplicar a la inversa: el recuerdo de una gran emoción, gene-

ra el mismo torrente de células constructivas que la emoción en sí.

Bien sabemos que el subconsciente no sabe de juegos, ni diferencia una cosa real de una imaginaria y esto nos da una gran ventaja en la manera de pensar.

En nuestras tierras, la gente ha sobrevivido a guerras, a la escasez, a las plagas y a las ausencias más hondas no porque tenga mala memoria, sino porque tiene la inteligencia del corazón. Los viejos de antes sabían que para levantar una casa, criar una tropa de hijos y madurar a bregar la tierra día tras día, hay que viajar liviano de equipaje, sin complicarse con tantos recovecos, dejar que el polvo del

camino se seque y se caiga solo, y guardar en la mochila únicamente aquello que le dio un poquito de luz a la existencia.

El sufrimiento viene sin permiso, pero no echa raíces si uno no lo riega. Al final, olvidar lo feo no es cobardía, descuido ni flaqueza; es la manera más pura en que la vida se abre paso a pesar de todo. Guardar lo sabroso y dejar correr la pena es el arte más viejo y sabio que existe para no volverse un viejo amargado, entendiendo que, con todos sus tropezones y raspaduras, la vida siempre se sale con la suya y vale la pena ser vivida.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Sus opiniones son bien recibidas
en el siguiente e-mail:

✉ columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe



Ahorrar energía es una responsabilidad colectiva

El calor no se resuelve con una Resolución Creg



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez
- Veedor Ciudadano

@LColmenaresR

Nadie discute que Colombia debe prepararse para enfrentar el fenómeno de El Niño.

Ahorrar energía es una responsabilidad colectiva, especialmente cuando la sequía amenaza los embalses y aumenta el riesgo de desabastecimiento. En eso comparto la necesidad de anticiparnos. Mi preocupación comienza cuando las medidas adoptadas para proteger el sistema eléctrico terminan trasladando nuevas cargas económicas a quienes cumplimos con pagar nuestras facturas.

El Gobierno puso en marcha el Plan Energía YA y la Creg expidió la Resolución 101 120 de 2026. El mecanismo parece sencillo: cada usuario tiene una meta individual de consumo; quien ahorre recibe un beneficio y quien supere su meta en más del 10 % asumirá un cobro adicional. Hasta ahí, la teoría parece razonable. El problema comienza cuando esa teoría llega al Caribe.

¿Cómo explicarle a una familia de Montería, Sincelejo, Cartagena, Barranquilla, Valledupar, Santa Marta o Riohacha que debe reducir el uso del ventilador o del aire acondicionado cuando afuera

hay temperaturas cercanas a los 35 grados y una sensación térmica todavía mayor?

En el Caribe, una parte importante del consumo eléctrico no es un lujo sino consecuencia del clima. Ahorrar un kilovatio en Bogotá no representa el mismo esfuerzo que ahorrarlo en Magangué o Fundación.

La Resolución de la Creg contempla el consumo histórico y un mínimo de subsistencia que varía según la altitud. Reconozco esas medidas, pero considero que no resuelven las necesidades ocasionadas por temperaturas extraordinarias. Una familia no puede apagar el calor por disposición administrativa.

Por eso acudí al Consejo de Estado y presenté una demanda de nulidad contra la Resolución Creg y solicité la suspensión

provisional. No discuto la necesidad de ahorrar energía ni desconozco las facultades regulatorias de la Creg. Mi cuestionamiento es estrictamente jurídico: aunque el dinero recaudado alimenta una bolsa destinada a reconocer beneficios a quienes ahorren, ¿puede una autoridad administrativa crear un cobro obligatorio que ella misma declara que no forma parte de la tarifa ni constituye contraprestación por el servicio?

El Consejo de Estado debe determinar si existe autorización legislativa suficiente para imponer esa obligación patrimonial y si el mecanismo respeta el artículo 148 de la Ley 142, que establece garantías sobre los conceptos que pueden cobrarse en las facturas.

No soy abogado. Soy un ciudadano que paga la energía que consume

en Bogotá, donde resido, y también la de Montería, donde vive mi hijo Jorge Camilo, un angelito de apenas tres años que ya ha sentido lo que significa soportar temperaturas cercanas a los 40 grados. No es lo mismo consumir energía en Montería, prácticamente al nivel del mar, que hacerlo en Bogotá, a 2.600 metros más cerca de las estrellas. Esa diferencia merece algo más que una fórmula matemática.

Las pérdidas de energía son otra discusión que tampoco podemos esconder debajo de la alfombra. Durante años hemos hablado de conexiones ilegales, manipulación de medidores y usuarios que consumen electricidad sin pagarla. Si le exigen esfuerzos adicionales al ciudadano cumplido, también deben exigir resultados con-

cretos contra el fraude en todos los estratos. El robo de energía no es patrimonio exclusivo de los barrios pobres. Quien manipula una conexión, cualquiera que sea su condición económica, perjudica a quienes pagan cumplidamente las facturas.

Afinia y Air-e también deben asumir su responsabilidad. No resulta razonable pedir ahorro, paciencia y pago oportuno mientras persisten interrupciones y fluctuaciones de voltaje que afectan los electrodomésticos. La SuperServicios debe fortalecer la vigilancia y el Gobierno debe cumplir sus compromisos de mejoramiento del servicio.

El Plan Energía YA no puede convertirse solo en una campaña para decirle al ciudadano que consuma menos, sino que debe acompañarse de inversiones, reducción de pérdidas, mejoramiento de redes y medidas que reconozcan las particularidades regionales.

No pretendo que el Consejo de Estado sustituya a los técnicos ni que Colombia renuncie a prepararse para El Niño. Lo que solicito es examinar la legalidad del cobro y los límites de las facultades de la Creg. La decisión le corresponde a la justicia.

Estoy dispuesto a ahorrar energía y pagar lo que consumo. También considero legítimo exigir que las autoridades respeten la Ley y que las empresas respondan por el servicio que prestan. Si el esfuerzo debe ser de todos, la responsabilidad también tiene que ser de todos.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..."



Una familia no puede apagar el calor por disposición administrativa.



El resultado presentado en Paipa fue producto de un proceso que comenzó en abril, con una convocatoria a la que se inscribieron 15 estudiantes.

La ponencia obtuvo una de las calificaciones orales más altas del certamen **Semillero de Derecho de Uniguajira, segundo mejor de la región Caribe en concurso nacional de derecho procesal**

El Semillero del Capítulo La Guajira del Instituto Colombiano de Derecho Procesal (Icdp), integrado por estudiantes del Programa de Derecho de la Universidad de La Guajira, ocupó el tercer lugar de su grupo en el XXVII Concurso Internacional de Semilleros de Derecho Procesal, realizado del 21 al 25 de septiembre en Paipa (Boyacá) en el marco del XLVII Congreso Colombiano de Derecho Procesal.

La ponencia, expuesta por el estudiante Sebastián Andrés Flórez Álvarez, obtuvo 9,20 en la presentación oral, una de las calificaciones más altas del concurso.

El equipo quedó a solo 0,03 puntos del segundo lugar de su grupo, que avanzó a la siguiente fase. Con este resultado, la Universidad de La Guajira fue la segunda institución mejor ubicada de la región Caribe, después de la Universidad de Cartagena.

La investigación, titulada 'Deber ético y claridad procesal en la jurisdicción voluntaria sobre el reconocimiento al derecho a la nacionalidad en Colombia (2021-2025)', examina las dificultades que enfrentan miembros del pueblo wayuú y de otras comunidades indígenas transfronterizas para corregir su registro civil, documento del que depende la prueba de su nacionalidad. El equipo formuló una propuesta de

reforma al Código General del Proceso para reforzar las garantías de estos procedimientos.

Un proceso colectivo

El resultado presentado en Paipa fue producto de un proceso que comenzó en abril, con una convocatoria abierta a la que se inscribieron quince estudiantes. Tras entrevistas de ingreso, presentación de propuestas y sustentaciones individuales y grupales, el tema de investigación fue elegido por unanimidad en junio.

Entre junio y julio, el grupo sostuvo reuniones de trabajo periódicas para construir el artículo científico. Cada integrante asumió una sección del texto, desde la metodología y el marco teórico hasta las conclusiones, y la versión final fue inscrita ante el Icdp el 21 de julio. El Instituto aceptó la ponencia a comienzos de agosto.

La fase de preparación oral incluyó reuniones virtuales diarias, sesiones presenciales en la universidad, simulacros con toma de tiempos y rondas de preguntas y contrapreguntas.

Los propios estudiantes eligieron a sus compañeros Yair David Arpushana Fernández y Sebastián Andrés Flórez Álvarez como ponentes del equipo.

A finales de agosto, el grupo sustentó el trabajo ante docentes del Programa de Derecho, y a partir de esa jornada los demás integrantes prepararon también sus propias ex-

posiciones orales, con el fin de fortalecer la preparación colectiva.

Los ocho autores son Sebastián Andrés Flórez Álvarez, Yair David Arpushana Fernández, Kexy Zharik Rumbo Soracá, Sharith Dayana Barranco Rivera, Flor María Magdaniel Torres, Pauyibileth Yivanna Parra Pérez, Ladys Karelys Soto Arregoces y Santiago Elías Cantillo Aldana.

Todos viajaron a Paipa como delegación oficial y fueron reconocidos por el Icdp como invitados de honor del congreso.

La preparación del equipo estuvo a cargo de la docente investigadora Linda Ospino Arredondo, directora de semilleros del Capítulo. "Detrás de una ponencia hay ocho estudiantes que escribieron, discutieron, corrigieron y ensayaron juntos durante meses. La voz fue una, pero el trabajo fue de todos", afirmó.

La participación contó con el acompañamiento de la Dirección del Programa de Derecho, la Decanatura, la Oficina de Relaciones Internacionales y la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de La Guajira. La investigación quedó vinculada al proyecto institucional de mapeo sociojurídico sobre personas en riesgo de apatridia e indocumentación en el Departamento.

El Capítulo La Guajira del Icdp es presidido por el abogado Dilam Gámez Quijada. Integran su junta directiva, entre otros,



La ponencia, expuesta por el estudiante Sebastián Andrés Flórez Álvarez, obtuvo 9,20 en la presentación oral.

Karen Redondo Medina, secretaria general; Hilduara Barliza Brito, directora financiera y de tesorería; Linda Ospino Arredondo, directora de semilleros, y Leida Patricia Mendoza

Cataño, vocal. Cámez Quijada, Redondo Medina, Mendoza Cataño y Ospino Arredondo, docentes del Programa de Derecho, acompañaron a la delegación en Paipa.



También en los corregimientos de Los Pondores y Guayacanal

Comfaguajira fortalece su compromiso con la vivienda digna en San Juan del Cesar

Comfaguajira
Familias felices

En San Juan del Cesar, Comfaguajira, fortaleció su compromiso con el bienestar de los hogares afiliados y el acceso a soluciones habitacionales dignas, a través de una jornada de acompañamiento desarrollada en el municipio de San Juan del Cesar y los corregimientos de Los Pondores y Guayacanal.

La entrega de los 18 Subsidios Familiares de Vivienda fue realizada por la directora Administrativa de la caja de compensación, Diana Patricia Tello Córdoba y su equipo de trabajo quienes acompañaron la jornada de manera cercana, reafirmando el compromiso de la Caja con sus afiliados y con el desarrollo de iniciativas que contribuyen a mejorar sus condiciones de vida.

Los recursos entregados representaron una inversión total de \$806.717.780, destinada a respaldar a los hogares en sus procesos de adquisición, cons-



Vigilado Supersubsidio

trucción y mejoramiento de vivienda.

Durante la jornada, en la zona urbana, se visitaron los proyectos Alto de los Ángeles - Etapa I y Senderos del Norte. En el corrido de 2026, asignando recursos a 4 hogares del proyecto Alto de los Ángeles, por un valor de \$138.960.780, mientras que 11 hogares de Senderos del Norte habían recibido aportes por \$454.440.000.

La jornada también llegó al sector rural. En el corregimiento de Los Pondores, se acompañó a un hogar beneficiario de \$31.317.000 destina-



La entrega de los 18 Subsidios fue realizada por la directora Administrativa de la Caja, Diana Patricia Tello.

dos al mejoramiento de su vivienda y en Guayacanal, una inversión de \$182.000.000 para

Construcción en Sitio Propio.

Con estas acciones, se reafirmó su propósito de

mantener una presencia cercana en los diferentes territorios de La Guajira, acompañando a sus afiliados y acercando oportunidades que contribuyeron a mejorar sus condiciones de vida.

Esta jornada hizo parte de la ruta de vivienda que la Caja desarrolló por el departamento, mediante la cual continuó acercando sus programas a los hogares afiliados y promoviendo el acceso a soluciones habitacionales que contribuyeron a hacer realidad el sueño de contar con una vivienda digna y segura.

El evento se realizó los días 17 y 18 de septiembre

Estudiantes de Enfermería de Uniguajira alcanzaron el segundo lugar en Torneo Internacional de Casos Clínicos

Por Angélica María Pérez Vega
Periodista Uniguajira

Siete estudiantes del programa de Enfermería de la Universidad de La Guajira obtuvieron el segundo lugar en el primer Torneo Internacional de Casos Clínicos con Pacientes Virtuales, realizado los días 17 y 18 de septiembre de 2026. El resultado ubicó al equipo de la institución entre los más destacados de una competencia en la que participaron 45 grupos de nueve países latinoamericanos, entre ellos Colombia, Ecuador, Venezuela, México y Perú.

La competencia fue convocada por la Universidad Simón Bolívar, en el marco de la celebración de los 20 años de su programa de Medicina y de la Semana Mundial de la Simulación en Salud, en alianza estratégica con Sunbird. El torneo utilizó Body Interact, una plataforma que permite recrear escenarios clínicos y poner a prueba la toma



Estudiantes del programa de Enfermería que participaron del Torneo de Casos Clínicos.

de decisiones en diferentes situaciones de atención en salud.

El equipo de Uniguajira estuvo conformado por Eva Sandrith Díaz Fernández, de sexto semestre; Rosa Angélica Londoño Montero, Michelle Yovahana González Álvarez y Alexandra Sharick Martínez Cárdenas, de quinto semestre; y Anyi Paola Fuenmayor Campo, Ivone Loraine Guerrero Cañas y Layhal Inaam Delgado Suárez, de cuarto semestre. La participación contó con el acompañamiento del docente Elvis Paterni-

na Álvarez, quien asumió el rol de coach en el torneo.

Para Rosa Angélica Londoño Montero este fue un reto que les permitió poner en práctica muchos de los conocimientos adquiridos en su proceso de formación. "Además, fue una experiencia que nos exigió preparación, compromiso y mucha responsabilidad, porque detrás de cada decisión estaba la oportunidad de demostrar nuestras capacidades como futuras profesionales de Enfermería", expresó.

Durante las rondas eli-

minatorias, la semifinal y la final, los equipos resolvieron casos que exigían valorar la condición del paciente, analizar los datos disponibles, establecer prioridades y tomar decisiones en un tiempo limitado. En cada ronda, los participantes enfrentaron el mismo escenario clínico, bajo condiciones equivalentes. El ejercicio también puso a prueba su comunicación y su capacidad para construir respuestas de manera conjunta.

Por su parte, el docente Paternina Álvarez destacó

que el resultado trasciende la clasificación obtenida. "Nos llena de orgullo este logro porque refleja la calidad de la educación que brinda la Universidad de La Guajira. Nuestras futuras profesionales demostraron que, desde nuestra Alma Máter, cuentan con los conocimientos, el criterio y la capacidad para destacarse junto a equipos de instituciones de otros países", sostuvo.

La participación en este torneo abre nuevas posibilidades para que las estudiantes compartan aprendizajes con programas de otros países y continúen en el fortalecimiento de sus competencias clínicas. Además, esta herramienta complementa el aprendizaje en los servicios de salud y permite revisar el desempeño ante diferentes situaciones antes de trasladar estos conocimientos a la atención directa.

El resultado también invita a mantener espacios de formación en los que el conocimiento, la tecnología y el trabajo colaborativo se articulen alrededor de un mismo propósito, preparar profesionales capaces de responder con criterio y sensibilidad a las necesidades de las personas y las comunidades.

En Bogotá

Corpoguajira participa en Encuentro del Sina para fortalecer la articulación con el Gobierno nacional



El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, participó en el encuentro 'Reconectemos juntos con el Sistema Nacional Ambiental - Sina 2026', que reunió en Bogotá al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, directores de las Corporaciones Autónomas Regionales y representantes de los institutos de investigación.

Durante la jornada, encabezada por el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fabio Arjona Hincapié, se abordaron temas estratégicos para la gestión ambiental territorial, entre ellos la Estrategia ABC: Agua, Biodiversidad y Comunidades, la situación y perspectivas frente al fenómeno de El Niño 2026-2027, el proceso de territorialización de esta agenda y los resultados de las mesas de

trabajo adelantadas entre las Corporaciones y MinAmbiente.

La agenda también contempló espacios de trabajo relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030, las capacidades y prioridades regionales de las CAR, así como la articulación con entidades científicas y técnicas del Sistema Nacional Ambiental, entre ellas el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam).

En el marco del Encuentro también se realizó la firma del Acuerdo Sina ABC: Agua, Biodiversidad y Comunidades, mediante el cual las entidades que integran el Sistema Nacional Ambiental establecieron avanzar hacia una gestión ambiental orientada a resultados, articulada y basada en conocimiento. Entre sus

principales compromisos se encuentran fortalecer la conservación y restauración de la biodiversidad, proteger la seguridad hídrica y las cuencas, impulsar la participación de las comunidades, promover modelos productivos sostenibles y economía circular, recuperar ecosistemas estratégicos, avanzar en la transición energética y consolidar un Sina más integrado para responder a los desafíos ambientales de los territorios. La Agenda ABC ya viene siendo utilizada por MinAmbiente como marco para acciones coordinadas entre autoridades ambientales y entidades científicas.

"Estos espacios son fundamentales para fortalecer la articulación entre las autoridades ambientales y el Gobierno nacional, pero también para llevar a la agenda



Fabio Arjona Hincapié, ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, acompañado por Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira; Jesús León Insignares, director de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA), y Alfredo Rafael Martínez Cutiérriz, director general de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag), durante el encuentro 'Reconectemos juntos con el Sistema Nacional Ambiental - Sina 2026', realizado en Bogotá.

nacional las realidades y necesidades de nuestros territorios. Desde Corpoguajira participamos con el compromiso de aportar nuestra experiencia y, al mismo tiempo, recoger herramientas y estrategias que nos permitan seguir fortaleciendo la gestión ambiental en La Guajira", señaló el director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles.

Finalmente, precisó que

la participación de Corpoguajira en este escenario reafirma la importancia de mantener una gestión ambiental articulada, en la que las particularidades de cada región sean consideradas en la construcción de estrategias nacionales relacionadas con el agua, la biodiversidad, el cambio climático, la prevención de riesgos y la protección de los ecosistemas.

La situación no dejó personas afectadas

Realizan jornada de verificación en la vereda Los Sanjones tras las fuertes lluvias

Una jornada de verificación y prevención fue realizada en las últimas horas en la vereda Los Sanjones, zona rural de Villanueva, luego de las fuertes lluvias registradas durante el pasado martes.

La Junta de Defensa Civil Rafael Antonio Amaya de Villanueva,

en compañía de la Cruz Roja Colombiana, atendió el llamado realizado por la Administración municipal y habitantes de la comunidad, con el propósito de evaluar las condiciones de la zona y establecer posibles afectaciones ocasionadas por las precipitaciones.

Durante el recorrido, los organismos de socorro pudieron constatar que las lluvias provocaron algunas inundaciones en diferentes puntos de la vereda. Sin embargo, de acuerdo con la verificación realizada, la situación no dejó personas afectadas ni se reportaron pér-

didadas materiales.

Asimismo, se confirmó que el río no presentó una creciente que representara riesgo para la comunidad y no se evidenciaron daños en elementos, viviendas o estructuras de la zona inspeccionada.

La jornada permitió además realizar una eva-

luación preventiva de las condiciones del sector y mantener la atención sobre cualquier eventualidad que pueda presentarse ante nuevas precipitaciones.

La Defensa Civil y la Cruz Roja destacaron el llamado oportuno de la Administración municipal y de los habitantes de Los Sanjones, resaltando la importancia de la articulación entre las autoridades, los organismos de socorro y la comunidad para responder ante situaciones derivadas de la temporada de lluvias.

Las entidades recomendaron a los habitantes mantenerse atentos a los cambios en las condiciones climáticas y reportar oportunamente cualquier situación que pueda representar un riesgo para la comunidad.



Los organismos de socorro pudieron constatar que las lluvias provocaron algunas inundaciones.

Reafirma su vigencia en la industria de la música

El Binomio de Oro de América presenta su nuevo trabajo musical titulado ‘Vamos que vamos’

El Binomio de Oro de América, con el liderazgo del legendario Israel Romero, ‘El Mejor del Mundo’, presenta su nuevo álbum titulado ‘Vamos que vamos’, con 17 canciones para todos los gustos, con la compañía Codiscos.

En la producción se destaca la magistral ejecución en los acordeones de Israel Romero y Samir Vence, teniendo como voz líder a Israel David Romero, quien le imprime ese sentimiento, fresca y la identidad que definen a la nueva generación de la agrupación.

El primer sencillo del álbum es ‘Dos inviernos’, de la autoría de Wilfran Castillo.

Con este lanzamiento, ‘La Universidad del Vallenato’ reafirma su vigencia



Con este lanzamiento, ‘La Universidad del Vallenato’ reafirma su vigencia en la industria musical.

REPERTORIO MUSICAL DEL ÁLBUM

‘VAMOS QUE VAMOS’

Dos inviernos	Wilfran Castillo.
Binomio Internacional	‘Chuto’ Díaz.
Si tú estás aquí	‘Chuto’ Díaz.
¿Dónde quedaron las promesas?	Samir Vence Romero.
Ese no era yo	Breiner Gutiérrez.
La máquina del tiempo	José Antonio Urbina.
La última palabra	Fabián Corrales.
Pa’ pasarla sabroso	Breiner Gutiérrez.
Te amo	Israel Romero.
Solo apariencias	Fabián Corrales.
Me encantas tú	Eduar Jiménez.
Mi preferida	Yin López.
Un millón de sueños	‘Chiche’ Maestre.
Me gustas tú	John Mindiola.
Melodía de tu risa	Rosendo Romero.
Hey tú	Fabián Corrales.
Llenarte de mil besos	Jhon González.

en la industria musical, demostrando una evolución constante y una inv-

tación abierta a sus seguidores para seguir siendo testigos de su historia.

iHermandad vallenata!

Silvestre Dangond es el padrino de Pedro, el hijo de Peter Manjarrés y ‘Tata’ Becerra

En una íntima y emotiva ceremonia, el cantante Peter Manjarrés y su esposa, ‘Tata’ Becerra, celebraron el bautizo de su hijo Pedro. El acontecimiento no solo conmovió a sus seguidores, sino que selló un pacto de hermandad en el género al elegir como padrino a Silvestre Dangond.

La noticia cobró fuerza en redes sociales luego de que Silvestre compartiera una fotografía junto a su nuevo ahijado y sus compadres. El artista acompañó la postal con un reflexi-

vo mensaje sobre el valor de la reconciliación y el lazo familiar:

“¡Cuando la sanación, la confianza y el respeto se unen, todo se transforma! Ahijado Pedro, el compromiso será por siempre”, expresó Silvestre.

La respuesta de los padres no se hizo esperar. Peter Manjarrés agradeció públicamente el respaldo de su colega y amigo:

“Gracias, compadre, por el compromiso de ser guía, apoyo y ejemplo para mi hijo Pedro; eso es lo más importante del

sacramento del bautismo. Tú sabes el respeto y cariño que te tenemos. Fue un rato inolvidable y agradable para mi familia. Siempre contarás con nosotros”. Por su parte, ‘Tata’ Becerra se sumó a las muestras de afecto comentando: “Compadre, gracias por acompañarnos. Qué momento tan especial para nosotros”.

El bautizo se volvió viral y sella esa hermandad entre los artistas Peter Manjarrés y Silvestre Dangond, porque el vallenato es una sola familia.



La noticia cobró fuerza en redes luego de que Silvestre compartiera una fotografía junto a su nuevo ahijado y sus compadres.

Celebra un año más de vida Demis Adimis Pacheco Fernández, rodeada del cariño y los mejores deseos de sus seres queridos. En esta fecha tan especial recibe las felicitaciones de su esposo, Ismael Fernández Gámez; de sus hijas, Mercy Edith y Demis Consuelo; y de sus nietos, Ismael Alejandro y Francesca, quienes se unen para expresar todo su amor y desearle un cumpleaños lleno de alegría y felicidad. Felicitaciones que se suman Andrés Viloria, Aldo Annichiarico y Je-

nete Molinares. Sus familiares elevan una oración a Dios Todopoderoso para que la colme de bendiciones, le conceda salud, bienestar y mu-

Cumpleaños de Demis Pacheco

chos años más de vida, permitiéndole continuar celebrando juntos cada cumpleaños, escribiendo nuevas páginas de su historia familiar y disfrutando

de ese maravilloso regalo que significa compartir la vida al lado de quienes se aman. ¡Feliz cumpleaños Demis Pacheco! Que Dios bendi-

ga siempre tu vida y que este nuevo año llegue cargado de salud, amor, alegría y momentos inolvidables junto a toda tu familia.

Para apoyar las labores de seguridad y prevención Refuerzan vigilancia en zonas urbanas y rurales de Villanueva con mayor presencia institucional

Con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad y tranquilidad de la comunidad, la Administración municipal de Villanueva, encabezada por la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture, recibió el acompañamiento de la Seccional de Carabineros de la Policía Nacional, que llega al municipio para apoyar las labores de vigilancia y prevención tanto en el área urbana como en la zona rural.

La jornada contó con la presencia de la mandataria municipal y del secretario de Gobierno y Gestión del Riesgo, Efraín Torres, quienes participaron en la articulación de las acciones encaminadas a reforzar la presencia institucional en diferentes sectores del municipio.

De acuerdo con la Ad-



La alcaldesa Cielomar Peñaloza reiteró el compromiso de su Administración con la seguridad.

ministración municipal, el personal de Carabineros desarrollará patrullajes, puestos de control, actividades de observación y acciones preventivas, con el objetivo de contribuir a la protección de los habitantes y mejorar la capacidad de respuesta frente a situaciones que puedan afectar la seguridad y la

convivencia ciudadana.

La presencia de esta unidad también permitirá fortalecer el acompañamiento policial en sectores rurales, donde las características geográficas y la distancia entre comunidades representan un reto para las labores permanentes de vigilancia.

Desde la Administra-

ción municipal señalaron que estas acciones hacen parte del trabajo articulado que se viene adelantando con la Policía Nacional y demás instituciones responsables de la seguridad, buscando generar mayor presencia institucional y prevenir hechos que puedan alterar la tranquilidad de los villanueveros.

La alcaldesa Cielomar Peñaloza reiteró el compromiso de su Administración con la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, mientras que desde la Secretaría de Gobierno se continuará acompañando las estrategias de prevención y control que se desarrollen en el territorio.

La comunidad espera que el refuerzo de los patrullajes y controles permita mejorar la percepción

DESTACADO
La comunidad villanuevera espera que el refuerzo de los patrullajes y controles permita mejorar la percepción de seguridad y fortalecer la protección de todos los habitantes.

de seguridad y fortalecer la protección de los habitantes, especialmente en aquellos sectores donde se requiere una mayor presencia de las autoridades.

“Seguimos articulando esfuerzos por la tranquilidad y el bienestar de todos los villanueveros”, es el mensaje de la Administración municipal ante este nuevo refuerzo de las acciones de seguridad en Villanueva.

Los uniformados de la Patrulla Púrpura y gestores de participación ciudadana de la Estación de Policía Riohacha desarrollaron actividades de prevención, vigilancia y acercamiento en el barrio Los Cerezos, para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

Esta iniciativa institucional tiene como propósito acercar a la Policía Nacional con la comunidad para fortalecer las acciones territoriales y generar espacios de confianza con la ciudadanía de estos sectores vulnerables del barrio Los Cerezos.

Durante el desarrollo de la actividad se realizaron recorridos de prevención y patrullaje, efectuando acercamientos con ha-

Con el fin de contrarrestar actividades delictivas Policía Nacional realiza acciones de prevención y seguridad en el barrio Los Cerezos de Riohacha

bitantes, comerciantes y personas que se encontraban en los diferentes sectores, permitiendo conocer de primera mano sus inquietudes y necesidades relacionadas con la seguridad y convivencia.

De igual manera, se brindó orientación y sensibilización a la comunidad, especialmente frente a la prevención de las violencias basadas en género y violencia intrafamiliar, dando a conocer los mecanismos y rutas institucionales de atención disponibles para las personas

que puedan encontrarse en situación de vulnerabilidad o ser víctimas de algún tipo de violencia.

Asimismo, se efectuaron actividades de presencia institucional y verificación en puntos estratégicos del sector, contribuyendo a fortalecer la percepción de seguridad y el vínculo entre la Policía Nacional y la comunidad.

Finalmente, la Patrulla Púrpura continuará desarrollando actividades de prevención, acompañamiento y acercamiento comunitario en el sector.



Se brindó orientación a la comunidad, especialmente frente a la prevención de las violencias basadas en género.

El personero municipal de Distracción, La Guajira, José Jorge González Camargo, hizo su intervención en la sesión de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, en el marco del debate de control político a la empresa Air-e.

Durante su participación, enfatizó en la necesidad de encontrar

Personería de Distracción expone ante el Congreso de la República los problemas del servicio de energía

soluciones efectivas a la problemática de las fluctuaciones en el servicio de energía eléctrica, con el propósito de prevenir vías de hecho y bloqueos de las carreteras nacionales. Asimismo, manifestó la preocupación de la comunidad ante la falta de respuestas oportunas por parte de la empresa prestadora del servicio.

De igual manera, destacó las acciones adelantadas por la Personería municipal de Distracción en defensa de los derechos colectivos de la comunidad y reiteró el compromiso de la entidad con la protección y garantía de los derechos de los ciudadanos.



La Personería adelantó acciones en defensa de los derechos colectivos de la comunidad.

DESTACADO
Se busca soluciones a la problemática de las fluctuaciones en el servicio de energía eléctrica, para prevenir vías de hecho.

Una de las víctimas sigue en cautiverio

Seis personas fueron secuestradas durante el mes de septiembre en zona rural de Uribia

Por Luis Ferrer Ferrer

Entre el 13 y el 20 de septiembre del presente año, se registraron dos secuestros en hechos aislados, tres personas en cada uno de los casos en diferentes sectores de la zona rural del municipio de Uribia, una situación que ha generado preocupación en el orden público y seguridad en esta en-

tidad del departamento de La Guajira.

Los casos fueron tratados con mucha reserva por parte de los familiares, sin embargo, la situación de zozobra hizo que los hechos se dieran a conocer ante la opinión pública por la trascendencia social que estaba ocurriendo y por la afectación a la convivencia ciudadana y la inestabilidad en las garantías de seguridad por parte de las autoridades competentes.

Es de resaltar que el primer caso se registró el pasado 13 de septiembre en el corregimiento de Nazareth, Alta Guajira, zona rural del municipio de Uribia, donde tres personas fueron llevadas a la fuerza por sujetos fuertemente armados que los sometieron y los plagieron sin dejar ningún rastro de sus paraderos.

Las personas raptadas en este caso responden a los nombres de Angelo José Freyles, Cristian Danilo González Uriana y Estebring López Sapuana; quienes según las versiones, en su momento fueron llevados por los sujetos a bordo de un vehículo, sin dejar ninguna

6 PERSONAS SECUESTRADAS EN SEPTIEMBRE EN URIBIA



ZONA RURAL DE URIBIA

NAZARETH	3
URIBIA - CABO DE LA VELA	3

DATOS RELEVANTE

1.- DE LOS 6 SECUESTRADOS 4 FUERON LIBERADOS, UNO EN CAUTIVERO Y OTRO MUERTO

2.- UN SECUESTRADO EN JULIO, CUMPLE 61 DÍAS SIN PRUEVAS DE SUPERVIVENCIA

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

información al respecto, por lo que sus familiares avisaron de manera inmediata a las autoridades militares.

Días y horas de angustia pasaron los amigos y familiares de los tres hombres wayuú, trabajadores que presentaban buena conducta en la zona rural de esta localidad de La Guajira. Pasaron 13 días, exactamente el viernes 25 de septiembre fueron liberados Angelo José Freyles y Cristian Danilo González, mientras que del tercero se desconocía su paradero.

El segundo rapto se registró el pasado 20 de septiembre en la vía que va de Uribia hacia el Cabo de La Vela, zona rural de Uribia, donde fueron retenidos tres hombres más, pero en esta oportunidad dos de ellos fueron dejados en libertad, mientras que el otro fue llevado por los sujetos sin dejar rastro ni información de su paradero.

Luego de ocho días de angustia por parte de sus familiares, el hombre identificado como Dreivi Yamith Cedeño Rosado, de 27 años y perteneciente al pueblo wayuú, fue encontrado sin vida y en estado de descomposición en inmediaciones de Las Salinas de Manuyaluh, a la altura del kilómetro 12 de la vía que conduce hacia Puerto Bolívar, en la Alta Guajira.

Cedeño Rosado, se desempeñaba como dinamizador de las autoridades tradicionales indígenas Akalijunushwaya y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), en labores relacionadas con la entrega de agua a comunidades wayuú de

la Alta Guajira.

Su muerte ha causado gran conmoción entre sus familiares y amigos, que hoy no saben a quién pedir justicia por la forma en que fue hallado sin vida.

Ante estos hechos las autoridades administrativas del municipio de Uribia han estado herméticas, no hay un pronunciamiento oficial sobre la situación de inseguridad y orden público que se está viviendo en la zona de la Alta Guajira. Los secuestros a jóvenes y hombres trabajadores dejan una brecha inmensa ante la necesidad de respuesta inmediata para solucionar la seguridad y tranquilidad de los habitantes de esta localidad de La Guajira.

61 días sin saber del paradero de David Rodríguez Gómez

Otro de los casos que sigue presente y que hasta la fecha lleva 61 días sin saber nada de su paradero desde el día de su secuestro, es el del funcionario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) La Guajira, David Ra-

fael Rodríguez Gómez, de 39 años, de quienes sus familiares aún no han recibido información o datos de supervivencia, viviendo horas de angustia por no conocer de su paradero.

Es de recordar que el profesional en Contaduría Pública fue secuestrado la tarde del 30 de julio cuando llegaba a su lugar de residencia en el centro del municipio de Uribia. En ese instante fue llevado a la fuerza por sujetos armados en su propia camioneta Toyota Hilux blanca, que luego abandonaron en un sector de la comunidad de Nortechón de esta misma localidad.

En su momento las autoridades dieron a conocer la información sobre una recompensa de hasta 150 millones de pesos, de los cuales 100 millones eran por información que diera con el paradero y ubicación del funcionario del Icbf y los otros 50 para identificar a los responsables del rapto y poderlos capturar de manera inmediata.

Dos meses han transcurrido desde su secuestro y sus familiares aún continúan en constante oración pidiendo a Dios que Rodríguez Gómez, vuelva al seno de su familia. Han sido 61 días de angustia que ha dejado a una familia de Uribia sumergida en la esperanza de que sus captores den alguna prueba de supervivencia, lo dejen en libertad y pueda regresar sano y salvo.

Es de recordar que el profesional en Contaduría Pública fue secuestrado la tarde del 30 de julio cuando llegaba a su lugar de residencia en el centro del municipio de Uribia.

DESTACADO

MEJORAS PROGRAMADAS

Air-e
INTERVENIDA SUPERSERVICIOS

LUNES 5 DE OCTUBRE. CIRCUITO RIOHACHA 9, de 7:30 a.m. a 8:00 a.m. y de 3:00 p.m. a 3:30 p.m. Sectores sin energía: Riohacha: Sector comprendido desde la calle 22 hasta la calle 49, y entre la carrera 1A este y la carrera 7H, incluyendo los barrios Siete De Agosto, Claudia Catalina, Buenos Aires, Villa Nelly, El Patrón, Villa Brasil, La Oportunidad, Mercado Nuevo, Los Cerezos, Villa Jardín, Villa Sharin, Hugo Zúñiga, Tawaira, La Floresta, Villa Loma y la Urbanización Lima. Así mismo, comprende los predios circundantes al colegio Marcelo Graziosi, la comunidad indígena Paraíso, motel En Cuerpo Ajeno y las zonas aledañas a las vías de salida hacia Valledupar y Cuestecitas. De 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, sector comprendido desde la calle 24 hasta la calle 39, entre la carrera 1 este y la carrera 7, incluyendo los barrios Villa Nelly, Buenos Aires y Villa Brasil; sector comprendido desde la calle 38 hasta la calle 43, entre la carrera 2 y la carrera 7, incluyendo los barrios El Patrón, La Oportunidad y Mercado Nuevo; así mismo, sector comprendido desde la calle 40 hasta la calle 49, entre la carrera 2 y la carrera 7H, incluyendo los barrios Los Cerezos, Villa Jardín, Villa Sharin, Hugo Zúñiga, Tawaira, La Floresta, Villa Loma y la Urbanización Lima; adicionalmente, incluye Los Sectores Subnormales De Villa Brasil, El Patrón, La Oportunidad Y Villa Jardín, los predios circundantes al motel En Cuerpo Ajeno y la comunidad Indígena Paraíso. Así como los corredores viales de salida hacia Valledupar y Cuestecitas.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia
www.air-e.com

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
f @diario.delnorte
X @DiarioDelNorte

Era natural de Maicao

Fallece en Bogotá un joven guajiro que resultó herido en medio de una riña

En las últimas horas se conoció sobre el fallecimiento de un joven guajiro, natural del municipio de Maicao, quien perdió la vida tras resultar herido en medio de una riña en circunstancias que aún se desconocen en la ciudad de Bogotá.

El joven de 24 años de edad fue identificado como Jafith Asís Ríos, quien resultó gravemente herido cuando se encontraba en un sector del barrio Bilbao, en la localidad de Suba, al noroccidente de la ciudad de Bogotá, de donde fue auxiliado y llevado de urgencia a un



Jafith Asís Ríos, fallecido en Bogotá.

DESTACADO
El cuerpo del joven guajiro será trasladado en las próximas horas al municipio de Maicao, donde sus familiares y amigos en el barrio Primero de Diciembre, le darán cristiana sepultura.

centro asistencial.

El joven ingresó al centro médico, pero debido a la gravedad de las heridas y tras horas de luchar por su vida falleció, según informaron los galenos de turno que trataron de mantenerlo con vida. De allí fue trasladado a la morgue de Medicina Legal de Bogotá donde le practicaron la necropsia correspondiente.

Hasta el momento se desconocen mayores detalles de la riña en la que estuvo involucrado el joven maicaero, además no hay un pronunciamiento oficial por parte

de las autoridades que detallen los hechos donde resultó herido, por lo que se espera un reporte completo.

Se pudo conocer que el cuerpo del joven guajiro será trasladado en las próximas horas al municipio de Maicao, donde sus familiares y amigos en el barrio Primero de Diciembre, le darán cristiana sepultura.

DNC VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Está bajo observación de los médicos

Hombre fue víctima de un atentado sicarial en el barrio Villa del Sol, municipio de Maicao

En horas de la noche del martes 29 de septiembre se registró un nuevo hecho violento en el municipio fronterizo de Maicao, en el que una persona resultó herida de varios impactos de bala en medio de un atentado sicarial, según las primeras versiones de las autoridades competentes.

La víctima de ese hecho violento fue identificada como Edilson Herrera Yepes, sin más datos, quien, según las versiones, habría sido atacado a bala por sujetos que, sin mediar palabra, le dispararon en varias oportunidades.

Se pudo conocer que el hecho violento se registró en el sector conocido como Puente La Bambucha del barrio Villa del Sol del municipio fronterizo de Maicao, La Guajira, de donde fue auxiliado y llevado de urgencia hasta un centro asistencial, donde recibió atención médica.

Hasta el momento se desconocen mayores detalles de este hecho; sin embargo, se conoció que el hombre se encuentra en recuperación satisfactoria y está bajo observación de los médicos de turno en el centro asistencial, informó una fuente policial.



La víctima de ese hecho violento fue identificada como Edilson Herrera Yepes, sin más datos.

DESTACADO
Se registró un nuevo hecho de violencia en el municipio fronterizo de Maicao, en el que una persona resultó con heridas por varios impactos de bala en medio de un atentado sicarial.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes, quienes procedieron al inicio de las investigaciones para determinar el móvil de este atentado sicarial y las identidades de los responsables del ataque.

Los hechos se habrían registrado en La Majayura

Prisión para profesor señalado de hacer insinuaciones sexuales a estudiante en zona rural de Maicao

Por solicitud de la Fiscalía General de la Nación, un juez con función de control de garantías impuso medida de aseguramiento en centro carcelario al docente Juan Carlos Cujía González, presuntamente responsable del abuso sexual de uno de sus estudiantes, menor de 14 años de edad.

Los elementos materiales probatorios recaudados por la Fiscalía evidenciaron que entre 2022 y 2026 el ahora procesado habría aprovechado su posición como profesor de la víctima, en una institución

educativa en el corregimiento de La Majayura, zona rural de Maicao, La Guajira, para incurrir en, al menos, tres insinuaciones sexuales contra el menor de edad.

Labores de Policía Judicial determinaron que el docente, presumiblemente, utilizó una red social para contactar al estudiante, ante quien se identificó con un seudónimo. Luego, se cree, le ofreció dinero para que accediera a prácticas sexuales y otras acciones que se encuentran en investigación por parte del ente acusador.



Un fiscal de la Seccional La Guajira le imputó los delitos de demanda de explotación sexual con menor de 18 años.

Por esto y en cumplimiento de una orden judicial, uniformados de la Policía Nacional capturaron a Cujía González en un sector del corregimiento de La Majayura de Maicao el pasado 25 de septiembre, siendo trasladado hasta la ciudad fronteriza para el proceso judicial.

Un fiscal de la Seccional La Guajira le imputó los delitos de demanda de explotación sexual con menor de 18 años y acto sexual violento, ambas conductas agravadas, cargos que no fueron aceptados.